

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

NOV 1993

18

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "INDUPETRA CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION - La escritura pública de constitucion de la compañía "INDUPETRA CIA. LTDA." se otorgo en la ciudad de Quito el 3 de junio de 1993 ante el Notario Decimo Sexto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañias de Quito, la aprobo mediante Resolución N° 93.1.1 1. de 41184

17 JUN 1993

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Labib I.H.Z. Rabie	soltero	jordana	Quito
Wali I.H.Z. Rabie	soltero	jordana	Quito
Mofid Rabi Jamis	casado	jordana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "INDUPETRA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duracion de 50 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, canton Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- La compañía tendra como objeto social: "La producción y comercializacion de productos alimenticios en general aptos para consumo humano; la producción y comercialización de plásticos en general; la importación y comercialización de maquinaria industrial; el diseño y ejecución de nuevos proyectos industriales relacionados con su objeto social."
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/ 84'500.000,00, dividido en 84.500 participaciones de S/ 1.000,00 cada una
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000 y en especie S/ 84'000.000,00 mediante el aporte de bienes muebles.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

NOV 19

19

2.

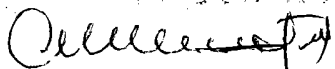
INDUPETRA CIA. LTDA.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

17 JUN 1973



Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL



Ex. 759
BPC/acp

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **QUITO**.